

ANEXO VII

Nº Exp.	
---------	--

MEMORIA FINAL DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA/PROYECTO SUBVENCIONADO

(A presentar junto con la justificación económica para cada uno de los programas/proyectos subvencionados)

1. Denominación del programa/proyecto

--

2. Descripción y fines del programa/ proyecto

2.1 Justificación de la necesidad social detectada y cobertura pública o privada para atender la necesidad descrita:

2.2 Descripción del contenido del programa/ proyecto:

2.3 Objetivo/s, tanto general/es como específicos, que se han alcanzado con el programa/ proyecto:

2.4 Resultados obtenidos (en relación con los objetivos) y sistema de seguimiento y evaluación del programa/proyecto (cómo se han registrado y medido los indicadores propuestos para las actividades, el seguimiento periódico que, en su caso, se ha realizado el programa/ proyecto, y la evaluación final del mismo)

4. Actividades e indicadores del programa/ proyecto (las actividades han de ser las indicadas en la solicitud. Se ha recogido al menos un indicador adecuado para hacer el seguimiento y evaluación del programa/ proyecto, así como el resultado que se ha obtenido)

[illegible]

5. Metodología de trabajo (describir brevemente la forma en que se ha intervenido con las víctimas y sus familiares, la planificación llevada a cabo con las actividades, procedimientos de ejecución, definición de tareas, normas, etc....)

6. Ámbito territorial de la actuación: determinación de la Comunidad Autónoma, provincia y localidades, en las que se ha ejecutado el programa/ proyecto

7. Recursos necesarios para el programa/ proyecto

7.1. Medios materiales y técnicos disponibles para la realización del programa/ proyecto (Instalaciones, materiales, instrumentos y los equipos):

Descripción de recursos ya existentes en la Entidad

Descripción de recursos que ha sido necesario adquirir para el programa/ proyecto.

7.2. Recursos humanos

Trabajadores

CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO DE CONTRATO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EXPECÍFICA SOBRE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	FUNCIONES QUE HA DESARROLLADO	DEDICACIÓN SEMANAL (en horas)

Voluntarios

De acuerdo con la Ley 6/1996, de 15 de enero del Voluntariado o de la norma autonómica aplicable (con breve resumen de las funciones realizadas)

NÚMERO	FORMACIÓN	FUNCIONES QUE HA DESARROLLADO	DEDICACIÓN SEMANAL (en horas)

Colaboradores (con breve resumen de las funciones realizadas)

NÚMERO	FORMACIÓN	FUNCIONES QUE HA DESARROLLADO	DEDICACIÓN SEMANAL (en horas)

7.3. Económicos (presupuesto y financiación del programa/ proyecto)

CUMPLIMENTAR EL APARTADO QUE CORRESPONDA EN FUNCIÓN DEL TIPO DE PROGRAMA/PROYECTO EJECUTADO, DESGLOSANDO EL COSTE TOTAL DEL MISMO Y LA CUANTÍA QUE SE IMPUTA AL MINISTERIO DEL INTERIOR.

A) PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LOS MOVIMIENTOS ASOCIATIVOS Y FUNDACIONAL

Gastos de personal (retribuciones iguales o menores a las fijadas para los correspondientes grupos profesionales en el Convenio Colectivo Único para personal laboral de la Administración General del Estado)									
Categoría profesional	Coste total del programa					Gastos imputados a la Subvención del Ministerio del Interior			
	Salario Social	bruto	sin	Seguridad	Costes Social	Seguridad	Salario Social	bruto sin	Seguridad Costes Social
Subtotal									

Gastos de ejecución		
Gastos	Coste total del programa	Gastos imputados a la Subvención del Ministerio del Interior
Bienes inmuebles (arrendamiento de oficina)		
Artículos de consumo, suministros y servicios generales: desglosando los correspondientes a luz, teléfono, gas, etc		
Equipos (alquiler)		
Material no inventariable		
Servicios profesionales externos (ej.: asesoramiento jurídico de la entidad, gastos de auditoría)		

Otros gastos especificar:		
Subtotal		

Viajes y dietas : en ningún caso se superarán los límites establecidos para el Grupo 1 en el RD 462/2002 de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio		
Viajes y dietas (límite del 25% fijado en la Orden INT/2026/2012, de 21 de septiembre)	Coste total del programa	Gastos imputados a la Subvención del Ministerio del Interior
Subtotal		

Resumen de gastos imputados por entidad financiadora			
Coste total del programa	Financiación propia de la entidad	Otras subvenciones y/o Financiaciones	Subvención Ministerio del Interior

B) PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Gastos de ejecución		
Partidas presupuestarias	Coste total del programa	Gastos imputados a la Subvención del Ministerio del Interior
Bienes inmuebles (contratación de salas para eventos)		
Artículos de consumo, suministros y servicios generales: material, papelería, imprenta, difusión en medios.....		
Otros gastos especificar		
Equipos (alquiler) para actos de sensibilización		
Subtotal		

Subcontratación de servicios profesionales externos		
Partidas presupuestarias	Coste total del programa	Gastos imputados a la Subvención del Ministerio del Interior
Subtotal		

Viajes y dietas (en ningún caso se superarán los límites establecidos para el Grupo 1 en el RD 462/2002 de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio)		
Gastos de alojamiento y manutención de asistentes (límite del 25% fijado en la Orden INT/2026/2012, de 21 de septiembre)	Coste total del programa	Gastos imputados a la Subvención del Ministerio del Interior
Subtotal		

Resumen de gastos imputados por entidad financiadora			
Coste total del programa	Financiación propia de la entidad	Otras subvenciones y/o Financiaciones	Subvención Ministerio del Interior

C) PROYECTOS DE ASISTENCIA DIRECTA A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y FAMILIARES

Gastos de personal (retribuciones iguales o menores a las fijadas para los correspondientes grupos profesionales en el Convenio Colectivo Único para personal laboral de la Administración General del Estado. Solamente se incluirán retribuciones a personal dedicado a la intervención incluida en el ámbito del proyecto.				
Categoría profesional	Coste total del proyecto		Gastos imputados a la Subvención del Ministerio del Interior	
	Salario bruto sin Seguridad Social	Costes Seguridad Social	Salario bruto sin Seguridad Social	Costes Seguridad Social
Subtotal				

Gastos de ejecución		
Partidas presupuestarias	Coste total del proyecto	Gastos imputados a la Subvención del Ministerio del Interior
Bienes inmuebles (arrendamiento de salas para el proyecto)		
Servicios profesionales externos (ej.: expertos: psicólogos, abogados....)		
Otros gastos especificar		
Subtotal		

Viajes y dietas (en ningún caso se superarán los límites establecidos para el Grupo 1 en el RD 462/2002 de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio)		
Gastos de alojamiento y manutención de asistentes: límite del 25% fijado en la Orden INT/2026/2012, de 21 de septiembre	Coste total del proyecto	Gastos imputados a la Subvención del Ministerio del Interior
Subtotal		

Resumen de gastos imputados por entidad financiadora			
Coste total del proyecto	Financiación propia de la entidad	Otras subvenciones y/o Financiaciones	Subvención Ministerio del Interior

Don/Doña, representante legal de la entidad solicitante certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

....., a de de

Firmado: